

Guayaquil, Marzo 20 de 1984

Señor
Presidente Del Directorio De
Tabiques y Mamparas S.A. (Tamasa)
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el delicado encargo de Comisario que me han confiado, debo manifestarle que he revisado prolijamente la Contabilidad de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de 1984.

De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debe dejar constancia - que así como las cuentas de Activos y Pasivos se encuentran de acuerdo a las que figuran en el Balance y suman un valor de \$ 6'037.711,58 (SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE 58/100 SUCRES). Las demás cuentas de Inventario y anexo también están de acuerdo al Balance Contable.

Así mismo debe poner en vuestro conocimiento que durante el presente ejercicio contable la Compañía ha obtenido una utilidad por el valor de - \$ 317.648,09 (TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO - 09/100 SUCRES), cantidad que aún no se ha rabajado el 15% de los trabajadores y la retención del Impuesto a la Renta.

Por consiguiente es invite a revisar el Balance y más cuentas de la Compañía, que está presentando el Sr. Gerente, así como dar vuestra conformidad, quedamos de Ud.

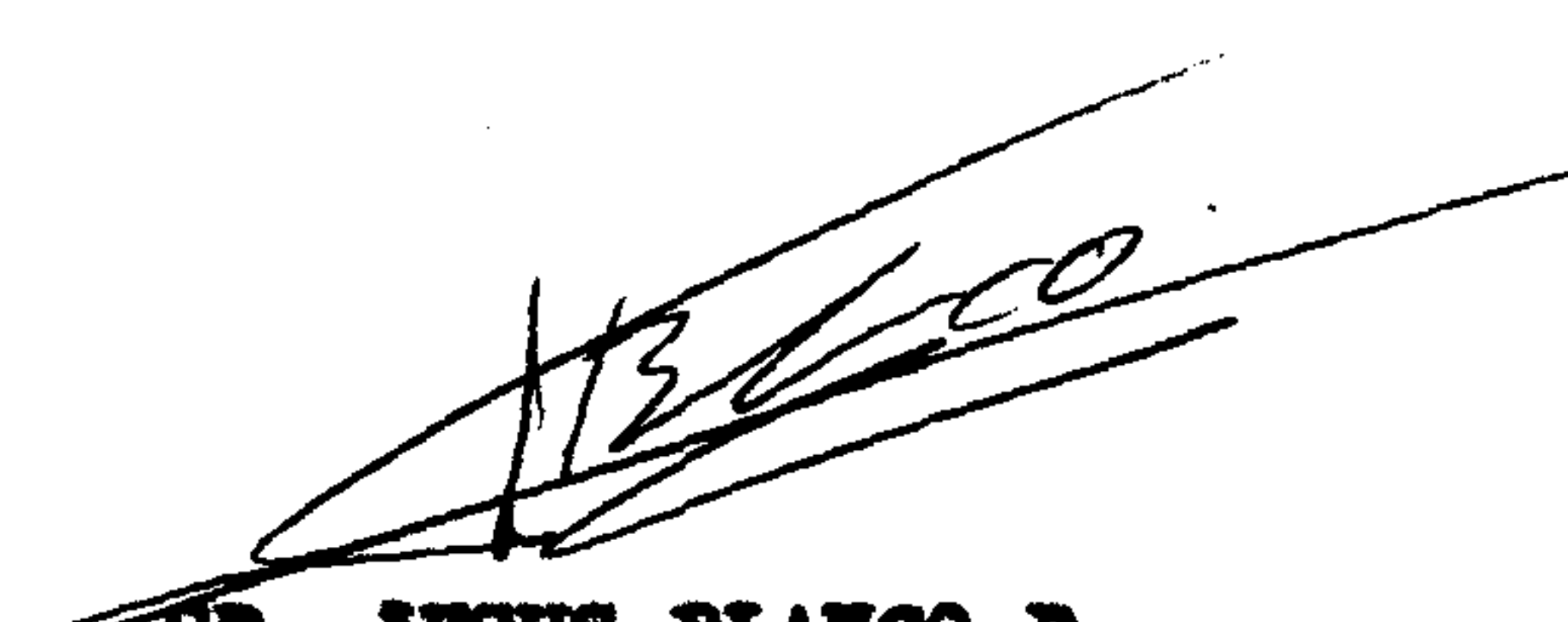
Atentamente,

TABIQUES y MAMPARAS S.A.



ING: COM. MARIA PIZARRO V.

COMISARIO


SR. JESUS BLANCO D.

COMISARIO